

Fedeunep: Trabajadores no han sido convocados a la reestructuración pública

El Gobierno nacional impulsa un plan de reingeniería estatal masiva para evaluar su nómina de 3.5 millones de empleados públicos, bajo un plazo de 90 días. Este proceso estará encabezado por Héctor Rodríguez, jefe de la recién creada Comisión Presidencial para la Reestructuración y Reingeniería del Gobierno.

Antonio Suárez, presidente de la Federación Nacional Empleados Públicos -Fedeunep-, afirmó que la situación del volumen del Estado “es real y viene de los años ochenta cuando aquellas recetas del Fondo Monetario Internacional -FMI- que decían que había que reducir la nómina del Estado”.

“Ahora lo que observamos es que en los últimos diez o quince años, el tamaño del Estado sigue incrementándose y no precisamente por las organizaciones sindicales o los trabajadores, sino por las propias autoridades o el patrón, como deberíamos denominarlo, el empleador”, detalló.

En entrevista a Eduardo Rodríguez y Saul Noriega en el espacio A Tiempo de Unión Radio, lamentó que los trabajadores no estén representados en esa comisión presidencial “que no tiene que ver con las mesas de los consensos laborales, porque en las mesas, cómo están conformadas, no se ha tocado el tema de reestructuración”.

Remarcó que no se han producido reuniones sobre ese tema porque sencillamente los trabajadores no han sido convocados “como lo establece la propia norma, o sea, en todos los contratos colectivos hay una cláusula que define, que en el momento que se produzca una reestructuración, reducción de nóminas o reorganización de la entidad de trabajo, deben ser llamadas las organizaciones sindicales para participar”.

Sobre la cantidad estimada de empleados públicos que debería haber frente a los 3.5 millones actuales, señaló que sin una data oficial que certifique esa cantidad no es posible establecer una nómina ideal y “hay una negativa de entregarnos la información, la data y, para nosotros hacer las propuestas, debemos revisar porque el sindicato lo primero que necesita saber es cuántos trabajadores hay, sus categorías y muchos mas

datos”.

“Si no tienes información, las propuestas pueden ser muy valederas, pero no están sustentadas en una base cierta. Eso es lo que está sucediendo con las organizaciones sindicales”, insiistió.

Remarcó que no ha sido convocada una representación de los trabajadores y “tiene que estar, porque entonces se estaría violando el contrato marco que establece la obligatoriedad del Gobierno Nacional de convocar a las federaciones firmantes de ese contrato para cuando se está realizando un proceso de reestructuración de la administración pública”.

Unión Radio